

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 04 del mes de septiembre del año 2025, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL525/2025 Concurrencia del Comité para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LICENCIAMIENTO PARA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante	
1	KEYMAX COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	CESAR EDUARDO SANCHEZ MUÑOZ	
2	ACCES DE MEXICO S.R.	NICOLAS VAZQUEZ	
3	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	BRENDA CEDILLO	

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección
General de Planeación Tecnológica:
INICIO DE PREGUNTAS

Administración Software e Informática S.A. de C.V.

1. Pregunta 1.

Me refiero al numeral 7. Obligaciones de los participantes, punto 3, 7 y 9, Se solicita amablemente a la convocante que las cartas emitidas por el fabricante se acepten en impresión de Digital ya que, por lo general el método de expedición de cartas es de forma digital. ¿Se acepta nuestra propuesta? R.-Se acepta

2. Pregunta 2.

¿Solicitamos a la convocante aclarar el nombre de las certificaciones solicitadas en el numeral 11 punto 7 obligaciones de los participantes y que se solicitan dos certificaciones NCM y NCP, pero la certificación NCM no existe y creemos que se quiso decir NCS, es correcta nuestra apreciación? R.-Es correcta su apreciación.

3. Pregunta 3

¿Solicitamos amablemente a la convocante aclarar para las certificaciones solicitadas en el numeral 11 del punto 7 obligaciones de los participantes, es correcto entender que las Certificaciones solicitadas deben ser emitidas por el fabricante del Software y no del Hardware?

R.-el proveedor participante deberá presentar los certificados en NCS y NCP por parte del fabricante del software solicitado donde para corroborar dicha información se deberá presentar carta del fabricante confirmando que los Ingenieros están registrados y obtuvieron dicha certificación bajo la razón social del proveedor participante, así como deberá presentar 2 certificados en Sales -Comercial, por parte del fabricante del hardware.

4.Pregunta 4

Me refiero al Anexo 14 texto para fianza, entendemos que este anexo no debe ir dentro del sobre de la presentación y el hecho de no incluirlo no será causa de incumplimiento o desechamiento de la propuesta. ¿es correcta nuestra apreciación?

- R.-Es correcta su apreciación.
- 5. Pregunta 5







Anteriormente en el Anexo 4 de acreditación solicitaban anexar copias simples de las Actas constitutivas y sus modificaciones, ¿ya no es necesario incluir copias simples u/o copias certificadas dentro del sobre para la presentación de la propuesta?

R.- Es correcta su apreciación.

6. Pregunta 6

¿Se solicita amablemente a la convocante aclarar cuál es el tiempo de entrega requerido? R.-45 días naturales después del fallo. Lugar de entrega: en el edificio central del IJCF ubicado en Batalla de Zacatecas #2395 Fraccionamiento Revolución, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

KEYMAX COMERCIALIZADORA SA DE CV

7. Página 24, Apartado 5 "Requerimiento" "Anexo Técnico" Menciona lo siguiente: deberá incluir 3 años de garantía con una cobertura de 24/7 en todos los componentes del hardware ofertado.

Ya que el soporte del fabricante que se está solicitando es 24 x 7, solicitamos al licitante se nos aclare si es necesario que como proveedor tengamos la capacidad de dar un soporte 24 x 7 ante cualquier contingencia, y si esto es necesario sugerimos que se soliciten 4 ingenieros certificados NCP, lo anterior para garantizar el soporte 24 x 7. ¿se acepta nuestra solicitud?

- R.-El proveedor participante deberá presentar 2 certificados en NCS, 4 certificados en NCP por parte del fabricante del software, donde para corroborar dicha información se deberá presentar carta del fabricante confirmando que los Ingenieros están registrados y obtuvieron dicha certificación bajo la razón social del proveedor participante. así como deberá presentar 2 certificados en Sales -Comercial, por parte del fabricante del hardware.
- 8. Página 32, Apartado 7 "Obligaciones de los participantes" "Anexo Técnico" Numeral 14

Solicitan que para garantizar la calidad en la entrega de los servicios el proveedor participante deberá presentar copia simple y original para cotejo de certificado vigente en ISO/9001:2015 en procesos relacionados con la instalación, configuración y soporte técnico nivel empresa, mismo que deberá estar a nombre de la empresa, solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a dicho requisito se nos acepte mínimo 2 personas con ITIL Foundation V4. Y Una Persona con Certificado de Project Manager expedido por la PMP ¿se acepta nuestra petición?

R.-Se acepta sin ser limitante para los demás participantes.

FIN PREGUNTAS
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL525/2025 para los
efectos legales a que haya lugar
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases
de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras
Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da
por terminado este acto a las 10:45 horas del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron
hacerlo
FIN DE ACTA

Representantes de la Secretaría de Administración:

3

Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección

General de Abastecimientos de la Secretaría

Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

de Administración

7



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA Página 2 de 3 LPL525/2025





Participantes:

Participante / Empresa		Representante		
1	KEYMAX COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	CESAR EDUARDO SANCHEZ MUÑOZ	And I	
2	ACCES DE MEXICO S.R.	NICOLAS VAZQUEZ		
3	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	BRENDA CEDILLO	Root	

